

Resultando que los expedientes han sido debidamente tramitados por las Delegaciones Provinciales y favorablemente informados por la Inspección Técnica, la Oficina Técnica de Construcciones y las mismas Delegaciones que los elevan con la documentación necesaria;

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); Ordenes ministeriales de 22 de marzo, 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18), y 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Considerando que se cumplen los requisitos exigidos por la Ley, y que de los informes y documentos aportados se deduce que los Centros se hallan dispuestos para la apertura y funcionamiento, con arreglo a la normativa vigente,

Este Ministerio ha resuelto conceder las solicitadas autorizaciones definitivas para la apertura y funcionamiento de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan a continuación:

*Provincia de Navarra*

Municipio: Pamplona.

Localidad: Huarte.

Denominación: «Miravalles».

Domicilio: Calle Calvario, sin número.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Autorización definitiva y clasificación provisional, por dos años, como Centro homologado de B. U. P., con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

*Provincia de Las Palmas*

Municipio: Las Palmas.

Localidad: Tafira Baja.

Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús» (C. E. F. S. A.).

Domicilio: Calle Tafira Baja.

Titular: «Centro de Estudios y Formación, S. A.».

Autorización definitiva y clasificación provisional, por dos años, como Centro homologado de B. U. P., con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**1615**

*ORDEN de 23 de octubre de 1978 por la que se modifica el Plan de Estudios de la Sección de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, en solicitud de modificación del Plan de Estudios de la Sección de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de Estudios de las Facultades Universitarias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, oída la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se modifica el Plan de Estudios de la Sección de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, aprobado por Orden ministerial de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre), en el sentido de que en la Facultad de Filología creada por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial» del 23 de octubre) la asignatura de «Literatura hispanoamericana» pase a 4.º curso con carácter obligatorio.

Segundo.—La asignatura optativa (elegida entre tres opciones que ofrecerá la Sección) pasa a 5.º curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**1616**

*ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Educación Especial en el Centro no estatal «Nuestra Señora de las Mercedes», de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Superiora del Centro no estatal de Educación Especial «Nuestra Señora de las Mercedes», del que es titular la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, sito en calle de las

Delicias, número 11, de Burgos, en solicitud de ampliación de una unidad de Educación Especial para escolares deficientes de audición y lenguaje;

Teniendo en cuenta que dicho expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Burgos, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de Educación, «Oficina Técnica de Construcción, División de Planificación y la propia Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la ampliación de una unidad de Educación Especial, niñas, de «Logopedia», en el Centro no estatal de Educación Especial «Nuestra Señora de las Mercedes», sito en calle de las Delicias, número 11, de Burgos, que con esta ampliación queda constituido por cinco unidades de niñas de Educación Especial, una de ellas de «Logopedia», y 52 puestos escolares.

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Tercero.—El régimen de funcionamiento será el de provisión especial por Convenio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

**1617**

*ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se concede clasificación definitiva a los Centros no estatales de B. U. P. en las provincias de Baleares, Barcelona y Madrid.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan en solicitud de clasificación definitiva como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios y fueron informados favorablemente por la Inspección Técnica de Enseñanza Media y Delegación Provincial que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber impartido con clasificación provisional tres cursos de Bachillerato;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen todos los requisitos exigidos para su clasificación definitiva y homologación correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, quedando obligados al cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente para mantener la clasificación como Centros homologados que actualmente le corresponde, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica cada Centro, habrá de solicitarse por los interesados la oportuna reclasificación.

*Provincia de Baleares*

Municipio: Ibiza.

Localidad: Ibiza.

Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».

Domicilio Capelleta, sin número.

Titular: Agustinas Hermanas del Amparo.

Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Ibiza.

Localidad: Ibiza.

Denominación: «Santo Domingo Savio» (Seminario).

Domicilio: Juan Román, 2.

Titular: Obispado de Ibiza.

Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: San Francisco.

Denominación: «La Porciúncula» (Seminario).

Domicilio: Bartolomé Salvá, sin número.

Titular: Congregación Padres Franciscanos.

Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Nuestra Señora de Montesión».  
Domicilio: Montesión, 24.  
Titular: Congregación Padres Jesuitas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Pedro».  
Domicilio: Jazmín, sin número (El Viverol).  
Titular: Obispado de Mallorca.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipios: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «C. I. D. E.».  
Domicilio: Son Xigala, sin número.  
Titular: Centro Internacional de Educación.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Luis Gonzaga».  
Domicilio: José de Villalonga, 36.  
Titular: Magdalena Pastor Socias.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Luis Vives».  
Domicilio: San Juan de la Salle, 5.  
Titular: «Centro Escolar Luis Vives, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Madre Alberta».  
Domicilio: Camino del Rey, sin número (San Rapinya).  
Titular: Congregación Religiosas de la Pureza de María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Cayetano».  
Domicilio: Avenida Sindical, 24.  
Titular: Congregación de Padres Teatinos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «La Salle».  
Domicilio: Carretera Son Rapinya, sin número.  
Titular: Congregación de Religiosos de la Salle.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Santa María».  
Domicilio: Almirante Bonifaz, 17.  
Titular: Parroquia Santa Teresa del Niño Jesús.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Virgen del Carmen».  
Domicilio: Murillo, 48.  
Titular: Congregación Padres Carmelitas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Francisco».  
Domicilio: Ramón Llull, 1.  
Titular: Orden de Padres Franciscanos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 380 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Teniente Tulet, 38.  
Titular: Catalina Fernández Bosch.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Agustín».  
Domicilio: Mateo E. Lladó, 30.  
Titular: Congregación Padres Agustinos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San José Obrero».  
Domicilio: Virgen de Montserrat, sin número.  
Titular: Parroquia San José Obrero-Obispado.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Pío XII».  
Domicilio: Arquitecto Bennassar, 33.  
Titular: Congregación de Padres Carmelitas de la A. O.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «Santa Mónica».  
Domicilio: Martínez Vargas, 13.  
Titular: Congregación de HH. Agustinas del Amparo.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Palma de Mallorca.  
Localidad: Palma de Mallorca.  
Denominación: «San Alfonso María de Ligorio».  
Domicilio: General Barceló, 12.  
Titular: Congregación de Padres Teatinos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

#### Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Dauradell».  
Domicilio: Calle Baldomero Sola, 115-119.  
Titular: «Instituto Pedagógico del Maresme, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Asunción».  
Domicilio: San Juan Evangelista, 22.  
Titular: Congregación RR. Hijas de Jesús.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Badalones».  
Domicilio: General Mola, 17.  
Titular: Manuel Dunjo Payá.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».  
Domicilio: Mallorca, 349.  
Titular: Congregación Madres Dominicas de la Enseñanza y de la Inmaculada Concepción.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «La Salle-Gracia».  
Domicilio: Plaza del Norte, 14.  
Titular: «Instrucción Popular, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Nápoles, 359.  
Titular: Compañía Santa Teresa de Jesús.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «I. P. S. E.».  
Domicilio: Casanova, 175.  
Titular: Parroquia Nuestra Señora del Pilar.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Institución Escolar Menéndez Pidal».  
Domicilio: Siná, 7.  
Titular: Domingo Llutja Filomeno.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Maristas Las Corts».  
Domicilio Vallespir, 160.  
Titular: Congregación de Hermanos Maristas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Layetania».  
Domicilio: Ronda Guinardó, 65.  
Titular: Serafina Blasi Pujol.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Institución Pedagógica San Isidoro».  
Domicilio: Provenza, 107-109.  
Titular: Antonio Amoros Ustrell.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Estudios Burgos».  
Domicilio: Avenida Pearson, 34.  
Titular: «Institución Pearson, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Validaura».  
Domicilio: Santa Engracia, 110.  
Titular: Congregación de Hijas del Corazón de María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Virgen de las Escuelas Pías».  
Domicilio: Lauría, 65.  
Titular: Congregación Religiosas de las Escuelas Pías.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «San Felipe Neri».  
Domicilio: Plaza de San Felipe Neri, 6.  
Titular: Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Sagrados Corazones».  
Domicilio: Avenida Vallvidrera, 10.  
Titular: Congregación de Religiosas de los Sagrados Corazones.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con 11 unidades y capacidad para 385 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Peñalver».  
Domicilio: Lucano, 1.  
Titular: Juan Colom Esquerda.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con 20 unidades y capacidad para 700 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: Azucena, 2.  
Titular: Manuel Alcolea Marín.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «La Merced».  
Domicilio: Provenza, 283.  
Titular: Congregación Religiosas Mercedarias.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Capellades.  
Localidad: Capellades.  
Denominación: «Molí de la Vila».  
Domicilio: Molí de la Vila, sin número.  
Titular: Ayuntamiento de Capellades.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Cardona.  
Localidad: Cardona.  
Denominación: «Municipal».  
Domicilio: Plaza Compte Viladomat.  
Titular: Ayuntamiento de Cardona.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Esplugas de Llobregat.  
Localidad: Esplugas de Llobregat.  
Denominación: «Nazaret».  
Domicilio: Milá y Pi, 29-33.  
Titular: Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: La Garriga.  
Localidad: La Garriga.  
Denominación: «Alpe».  
Domicilio: Els Tremoienchs, sin número.  
Titular: Alejo Pérez y Pérez.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares.

Municipio: Manresa.  
Localidad: Manresa.  
Denominación: «Badia Solé».  
Domicilio: Campanas, 15.  
Titular: Jaime Badia Solé.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Manresa.  
Localidad: Manresa.  
Denominación: «La Salle».  
Domicilio: Héroes de Godó, sin número.  
Titular: «Instrucción Popular, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Mataró.  
Localidad: Mataró.  
Denominación: «Escuelas Pías».  
Domicilio: Plaza de Santa Ana, 1.  
Titular: Congregación de Padres Escolapios.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Olesa de Montserrat.  
Localidad: Olesa de Montserrat.  
Denominación: «Daina-Isard».  
Domicilio: Antiguo Camino de Tarrasa, sin número.  
Titular: «Agrupación Ribes Blanes, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: San Cugat del Vallés.  
Localidad: Valldoreix.  
Denominación: «El Pinar de Nuestra Señora».  
Domicilio: Canal de la Mancha, sin número.  
Titular: Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: San Cugat del Vallés.  
Localidad: San Cugat del Vallés.  
Denominación: «La Farga».  
Domicilio: Carretera de Papiol, sin número.  
Titular: Institución Escolar de Educación.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: San Cugat del Vallés.  
Localidad: San Cugat del Vallés.  
Denominación: «Pureza de María».  
Domicilio: Alcalde Barnils, sin número.  
Titular: Congregación Religiosas Pureza de María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: San Fructuoso de Bagés.  
Localidad: San Fructuoso de Bagés.  
Denominación: «Cataluña».  
Domicilio: Pineda de Bagés, sin número.  
Titular: Sociedad Cooperativa Flama.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.  
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: San Juan de Torruella.  
Localidad: San Juan de Torruella.  
Denominación: «Joviat».  
Domicilio: San Juan, 11.  
Titular: José Vilaseca Atset.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares. Se aprueba traslado de su anterior domicilio de C. Suncadella.

Municipio: Torelló.  
Localidad: Torelló.  
Denominación: «Municipal Cirvianum».  
Domicilio: Estudios, sin número.  
Titular: Ayuntamiento de Torelló.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Vich.  
Localidad: Vich.  
Denominación: «Padre Coll».  
Domicilio: Padre Coll, 15.  
Titular: Congregación de RR. Dominicanas de la Anunciata.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Vich.  
Localidad: Vich.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: Santa Joaquina, 6.  
Titular: Congregación de HH. Carmelitas de la Caridad.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

#### Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Calasanz».  
Domicilio: Santiago, 35.  
Titular: Congregación RR. MM. Escolapias.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Lope de Vega».  
Domicilio: Luis de Medina, 12.  
Titular: Schifesa.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «San Gabriel».  
Domicilio: Finca el Olivar, Alcalá de Henares.  
Titular: Congregación Padres Pasionistas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Alcalá de Henares.  
Localidad: Alcalá de Henares.  
Denominación: «Universidad Laboral de Alcalá».  
Domicilio: San Ignacio de Loyola, sin número.  
Titular: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 30 unidades y capacidad para 1.200 puestos escolares.

Municipio: Alcobendas.  
Localidad: El Soto de la Moraleja.  
Denominación: «San Patricio del Soto».  
Domicilio: El Soto de la Moraleja.  
Titular: «Insde, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alcobendas.  
Localidad: El Soto de la Moraleja.  
Denominación: «Bienaventurada Virgen María».  
Domicilio: Urbanización «El Soto de la Moraleja», Calle-H.  
Titular: Institución Bienaventurada Virgen María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.  
Localidad: Carretera de Boadilla del Monte.  
Denominación: «San Pablo C. E. U.».  
Domicilio: Urbanización Montepíncipe-Carretera de Boadilla del Monte sin número.  
Titular: Fundación Universitaria San Pablo, C. E. U.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Hortaleza.  
Localidad: Hortaleza.  
Denominación: «Asunción Cuesta-Blanca».  
Domicilio: Avenida de Burgós, kilómetro 78.

Titular: Congregación Religiosas de la Asunción.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: El Pardo.  
Localidad: El Pardo.  
Denominación: «San Francisco».  
Domicilio: Camino del Cristo, sin número.  
Titular: Congregación Padres Capuchinos de Castilla.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de Loreto».  
Domicilio: General Mola, 42.  
Titular: Congregación Sagrada Familia de Burdeos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Saint Dominique».  
Domicilio: Olivos, 22.  
Titular: Congregación Romana de Santo Domingo.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Centro Marillac».  
Domicilio: García de Paredes, 39.  
Titular: Instituto Hijas de la Caridad.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 16 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Corazón de María».  
Domicilio: Zigia, 1.  
Titular: Misioneras Esclavas del Inmaculado Corazón de María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 410 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Huerfanos de la Armada».  
Domicilio: Arturo Soria, 285.  
Titular: «Acción Social de la Armada».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 16 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Francisco de Asís».  
Domicilio: Madre Carmen del Niño Jesús, 7 y 9.  
Titular: Congregación Franciscanas de los Sagrados Corazones.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Pedro Escudero, 21-23.  
Titular: «Unicensa, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Plaza Madre María Mogas, 6.  
Titular: Congregación RR. Franciscanas de la Divina Pastora.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Patrocinio de San José».  
Domicilio: General Moscardó, 24.  
Titular: Elena Fernández García.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Liceo Sorolla».  
Domicilio: Alonso Castrillo, 22.  
Titular: Angel Llorente Gutiérrez.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.

Denominación: «Jesús y María».  
Domicilio: Hermanos García Noblejas, 68.  
Titular: Congregación Religiosas de Jesús y María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Juan Bautista».  
Domicilio: Francos Rodríguez, 5.  
Titular: Congregación Padres Salesianos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santo Domingo Savio».  
Domicilio: Hermanos García Noblejas, 68.  
Titular: Congregación Padres Salesianos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Senara».  
Domicilio: Corregidor Juan de Bobadilla, 23.  
Titular: Seculsa («Enseñanza y Cultura, S. A.»).  
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Montserrat».  
Domicilio: José Martínez de Velasco, 1.  
Titular: Fundación Benéfico Social «Hogar del Empleado».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Amorós».  
Domicilio: General Tabanera, 37.  
Titular: Compañía de María (Marianistas).  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Elfo-Cooperativa Cultural».  
Domicilio: Elfo, 74.  
Titular: Cooperativa de Profesores Cultural Elfo.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora del Recuerdo».  
Domicilio: Plaza Duque de Pastrana, 5.  
Titular: Compañía de Jesús.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Miguel Arcángel».  
Domicilio: Repullés y Vargas, 11.  
Titular: Congregación Salesiana.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Corazón Inmaculado».  
Domicilio: López de Hoyos, 59.  
Titular: Congregación de Misioneras del Corazón de María.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Mater Inmaculata».  
Domicilio: Madre Antonia Paris, 1.  
Titular: Congregación Religiosas de María Inmaculada, Misioneras Claretianas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».

Domicilio: José Luis de Arrese, 5 y 7.  
Titular: José Marcos Cardeno.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 11 unidades y capacidad para 385 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San José del Parque».  
Domicilio: Avenida Champagnat, 2.  
Titular: Congregación de RR. Maristas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Cristó Rey».  
Domicilio: Avenida San Luis, 29.  
Titular: Congregación de RR. Esclavas de Cristo Rey.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «La Salle».  
Domicilio: Romero Basart en la confluencia con Valle Inclán, sin número.  
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».  
Domicilio: Avenida Alfonso XIII, 165.  
Titular: Congregación MM. Mercedarias de la Caridad.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Paraiso Sagrados Corazones».  
Domicilio: Padre Damián, 34.  
Titular: Congregación de los Sagrados Corazones.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 245 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Aravaca.  
Denominación: «Los Robles».  
Domicilio: Avenida Osa Mayor, 191.  
Titular: Cooperativa «Grieta, S. L.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Aravaca.  
Denominación: «Bernardette».  
Domicilio: Santa Bernardita, 1.  
Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanzas Cosaber.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Aravaca.  
Denominación: «Estudio».  
Domicilio: Calle Darío Aparicio, sin número.  
Titular: «Actividades Culturales Centro de Enseñanza, S. A.».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 12 unidades y capacidad para 420 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora del Buen Consejo».  
Domicilio: Juan Montalvo, 30.  
Titular: Congregación Padres Agustinos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santa Joaquina de Vedruna».  
Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 10.  
Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «María Virgen».  
Domicilio: Padre Damián, 20.  
Titular: Congregación Hijas de Jesús.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».  
Domicilio: Castello, 56.  
Titular: Congregación Compañía de María-Marianistas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Juan José Alonso».  
Domicilio: Francisco Suárez, 13.  
Titular: Patronato Enseñanza «Juan José Alonso».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santa María del Yermo».  
Domicilio: Gaztambide, 91.  
Titular: Misioneras de la Sagrada Familia.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto».  
Domicilio: O'Donnell, 61.  
Titular: Patrimonio Nacional de la Casa Real (Congregación Esc. del D. C.).  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Liceo Cónsul».  
Domicilio: Peironcelly, 7 (Entrevías).  
Titular: Patronio Ramírez Escribano.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santa María del Pilar».  
Domicilio: Reyes Magos, 3.  
Titular: Compañía de María-Marianistas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 19 unidades y capacidad para 760 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrados Corazones».  
Domicilio: Martín de los Heros, 91.  
Titular: Congregación Sagrados Corazones.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Estanislao de Kostka».  
Domicilio: San Ildefonso, 18.  
Titular: Felipe Segovia Martínez.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 20 unidades y capacidad para 700 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Liceo Anglo Español-L. A. E.».  
Domicilio: Guadiana, 9.  
Titular: «Profesores Universitarios Españoles Reunidos, Sociedad Limitada».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Divina Pastora».  
Domicilio: García Moreto, 142.

Titular: Congregación Franciscanas de la Madre del Divino Pastor.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Arturo Soria».  
Domicilio: Manuel María Iglesias, sin número y Duque de Tamames, 9.  
Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanzas Arturo Soria.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares. Se aprueba el cambio de la denominación de «San Estanislao de Kostka» y cambio de titularidad y domicilio.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santa María de la Asunción».  
Domicilio: Tiberiades, 2.  
Titular: Congregación PP. Paúles.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 11 unidades y capacidad para 385 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Enriqueta Aymen».  
Domicilio: Mirable, 38.  
Titular: Congregación «Sagrados Corazones».  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San José de Begoña».  
Domicilio: Marcos de Orueta, sin número.  
Titular: Congregación de PP. Carmelitas.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con siete unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de Loreto».  
Domicilio: General Aranz, 60.  
Titular: Acción Social del Ejército del Aire.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santa Francisca Javier Cabrini».  
Domicilio: Santa Francisca Javier Cabrini, 2.  
Titular: Misioneras del Sagrado Corazón.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Avenida Pío XII, 48.  
Titular: Congregación RR. Sagrado Corazón.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «San Agustín».  
Domicilio: Padre Damián, 18.  
Titular: Congregación de PP. Agustinos.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 23 unidades y capacidad para 920 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Cardenal Spínola».  
Domicilio: Dolores Povedano, 11.  
Titular: Congregación de Esclavas del Divino Corazón.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón-La Casita».  
Domicilio: Marqués de Torroja, 2 y Santa Magdalena Sofía, 12.  
Titular: Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con ocho unidades y capacidad para 300 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «La Anunciación-Ursulinas».  
Domicilio: Lagasca, 27.  
Titular: Congregación de Ursulinas de Jesús.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Avenida de Alfonso XIII, 127.  
Titular: Instituto de H.H. del Sagrado Corazón.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Institución San Isidoro».  
Domicilio: Plaza Marqués de Comillas, 1.  
Titular: Institución San Isidoro.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Santo Angel».  
Domicilio: Arroyo Fontarrón, 209.  
Titular: Laurentino Galán Cano.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».  
Domicilio: Plaza Madre Molas, 1.  
Titular: Congregación de H.H. de Nuestra Señora de la Consolación.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Madres Mercedarias de Don Juan de Alarcón».  
Domicilio: Valverde, 15.  
Titular: Congregación de MM, Mercedarias de don Juan de Alarcón.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «La Inmaculada Concepción».  
Domicilio: Hermanos Mirales, 25.  
Titular: Congregación de las Madres Agustinas Misioneras.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Infanta María Teresa».  
Domicilio: General Mola, 248.  
Titular: Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Cristo Rey».  
Domicilio: Santa Ursula, 5.  
Titular: Congregación Hijas de Cristo Rey.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Nuestra Señora de las Escuelas Pías».  
Domicilio: Eugenia de Montijo, 83.  
Titular: Congregación de Religiosas Escolapias.  
Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid.  
Denominación: «Agustiniano».  
Domicilio: Pez Austral, sin número.  
Titular: Orden de PP. Agustinos Recoletos.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Navacarnero.  
Localidad: Navacarnero.  
Denominación: «San Luis Gonzaga».  
Domicilio: San Cosme, sin número.  
Titular: Luis de León Celada.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: San Sebastián de los Reyes.  
Localidad: Urbanización «Ciudadcampo».  
Denominación: «San Estanislao de Kostka Ciudadcampo».  
Domicilio: Urbanización «Ciudadcampo».  
Titular: «Profesores Reunidos, S. A.».

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares.

Municipio: Villanueva de la Cañada.  
Localidad: Villafranca del Castillo.  
Denominación: «San Estanislao de Kostka el Castillo».  
Domicilio: Villafranca del Castillo.  
Titular: Felipe Segovia Olmo.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Las anteriores clasificaciones anulan cualquier otra anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros docentes y los Centros en sus escritos habrán de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva que reproducirán en cuanto les afecte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1618

ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento al Centro no estatal de Educación Especial «Francisco Esteve», de Paterna (Valencia).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Presidente del Patronato Intermunicipal «Francisco Esteve», de Paterna (Valencia), solicitando la creación del Centro no estatal de Educación Especial «Francisco Esteve», situado en Paterna (Valencia), calle Continuación de Vicente Cardona, sin número, y la integración en el mismo de dos unidades pertenecientes al Centro de Educación Especial «Asprona» y el cese de las actividades docentes de éste, sito en calle Quipo de Llano, 21, igualmente de Paterna (Valencia), por integración en el anterior;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Valencia, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de la provincia, División de Planificación, Oficina Técnica de Construcción y la propia Delegación.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial «Francisco Esteve», de Paterna (Valencia) situado en calle Continuación de Vicente Cardona, sin número, cuyo titular es el «Patronato Intermunicipal Francisco Esteve».

Segundo.—Dicho Centro queda constituido como sigue: Cinco unidades mixtas de «Pedagogía terapéutica» que se crean por esta Orden; dos unidades mixtas de «Pedagogía terapéutica», que se integran en este nuevo Centro, procedentes del también no estatal de Educación Especial «Asprona» (Código nuevo número 46006513), de Paterna (Valencia), sito en calle Quipo de Llano, número 21, cuyo cese de actividades docentes se autoriza por este motivo y por medio de esta Orden; total, siete unidades mixtas de «Pedagogía terapéutica» y 105 puestos escolares.

Tercero.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, debe-